HECHOS RELEVANTES

S.A. VIÑA SANTA RITA

Hecho esencial del 26 de febrero de 2019

Citación Junta de Accionistas

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2019, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. Aprobación de Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2018.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2018.
3. Política de dividendos
4. Fijar remuneración del directorio para el año 2019, e informar sus gastos del ejercicio 2018.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Los fundamentos de las opciones que se someterán a la Junta de Accionistas, se publicarán una semana antes en la página web de la sociedad www.santarita.cl. Lo anterior, de acuerdo a los Oficios Circulares de la CMF, N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012.
6. Designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo.
7. Designación de periódicos para la publicación de avisos de la sociedad.
8. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico “Diario Financiero”, los días 21 de marzo y 01 y 05 de abril de 2019.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de $5,70, por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del día 22 de abril de 2019.

Hecho esencial del 09 de abril de 2019

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

1. Memoria e Informe de auditores externos

Se aprobó la Memoria e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

2. Distribución de utilidades ejercicio 2018

Se aprobó el pago del dividendo definitivo Nº30 de $5,70 por acción, correspondiente al 50% de las utilidades del año 2018, a partir del día 22 de abril en curso por intermedio del Banco BICE.

3. Política de dividendos

Se acordó que, de la utilidad del ejercicio, se destine a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, manteniendo la política existente.

-Dividendos provisorios

El Directorio podría otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan, en los meses de julio, octubre y enero, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio.

-Dividendos eventuales

Se acordó facultar al Directorio para poder otorgar dividendos eventuales con cargo a fondos de reserva hasta un monto equivalente a un 50% de dichos fondos, en el período que transcurra entre esta fecha y la de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, quedando facultado para fijar la o las fechas definitivas en las cuales el o los dividendos eventuales serán pagados y todo ello condicionado al hecho que la compañía cuente con caja suficiente y en la medida que la situación económica del país y de la compañía lo permitan.

4. Remuneración del Directorio

Se aprobó que la remuneración sea igual al 2% de la utilidad final del ejercicio, distribuible entre la totalidad del Directorio a prorrata del tiempo de permanencia de cada uno de sus miembros. Al Presidente le corresponderá el doble de lo que reciba un Director con igual permanencia de tiempo.

5. Presupuesto de gastos del Directorio

Asignar un presupuesto de 600 Unidades de Fomento para gastos del Directorio.

6. Designación de Auditores Externos

Se designó a la Empresa de Auditoría Externa KPMG, como auditores independientes para la auditoría de los estados financieros del año 2019.

7. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo

Se acordó designar a las empresas Clasificadoras de Riesgo, ICR (International Credit Rating) y Fitch Chile, con el fin de clasificar los bonos serie F emitidos por la Sociedad.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas Empresas Clasificadoras nominadas para los bonos.

8. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero".